

ACTA COMITÉ DE EVALUACION CONCURSOS DE ASCENSOS ÁREA MARC

El Tribunal examinador designado en Resolución 709/21 STJ, se reúne de forma virtual siendo las 08.30 hs. del día 14 de Marzo de 2022 a efectos de revisar la calificación asignada a los agentes que solicitaron vista y copia de la evaluación escrita efectuada por ellos/as en el marco del mencionado Concurso Interno de Ascenso.

Se abre el acto con la presencia de las Sras. Directoras: Norah Aguirre, María Angélica Fulvi, Alicia Carreira Neto, Cecilia Puntoriero, Ivones Vargas y la Subdirectora de DiMARC Verónica Martínez.

Se analiza la situación de 3 (Tres) evaluaciones en las que al momento de la corrección se consignó de manera errónea el puntaje correspondiente. En virtud de esto, es preciso se modifique la calificación en la planilla publicada y se otorgue nuevo plazo de impugnación a los agentes judiciales involucrados, a fin de evitar menoscabo en su derecho a impugnación por un fallo ajeno a estos.

La modificación sería respecto de los agentes mencionados, en los grupos expuestos, a los que se asignó la siguiente calificación que debe ser modificada por la corregida:

Agente	Grupo	Publicado	Corrección
AJHUACHO CHOQUE, MIGUEL ÁNGEL	Calificación Grupo II	31	47
BOGLIO, CAROLINA	Calificación Grupo II	43	45
PÉREZ CORTIÑAS, PABLO	Calificación Grupo II	34	45
	Calificación Grupo III	43	48

A su vez la clave y por tanto la calificación que se asignó a Guerrero, Natalia Ailén (quien no se presentó a rendir),

corresponde al agente Guerrero, Fernando Miguel, por tanto debe ser saneado el error en la planilla de calificaciones para su adecuada transparencia.

No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando las Sras. Integrantes del Comité de Evaluación.-